

Declaración por el Diálogo y la Convivencia.

Considerando:

- Que en la República Argentina la vocación de diálogo interreligioso reafirma y asevera la voluntad de las comunidades de convivir en armonía.
- Que el diálogo desde nuestras propias identidades y desde los valores religiosos, ha enriquecido al conjunto del tejido social argentino, aportando opiniones apreciables y recomendaciones relevantes.
- Que tanto en nuestra historia como en nuestro presente, el poliedro conformado por la multiplicidad de visiones culturales y sociales del ser argentino incluyen el sentido profundo de la dimensión de la fe.
- Que las particularidades de la construcción del diálogo interreligioso en nuestro país ha trascendido nuestras fronteras y son parte del patrimonio intangible de nuestra sociedad.
- Que la convivencia y el respeto se perfeccionan en el amor al prójimo, siendo que nuestro compromiso religioso se traduce en una preocupación genuina por la dignidad del hombre, oponiéndose de manera absoluta a toda violencia como medio de resolución de conflictos.
- Que las principales instituciones religiosas de nuestro país, el 9 de agosto de 2005 firmaron un documento histórico condenando cualquier forma de violencia que invoque la fe como justificativo.

La Conferencia Episcopal Argentina (CEA) representada por su Presidente Mons. Oscar Ojea, el Centro Islámico de la República Argentina (CIRA) representado por su Presidente Aníbal Bachir Bakir, y la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) representada por su Presidente Agustín Zbar, acompañados por los co-presidentes del Instituto de Diálogo Interreligioso Pbro. Guillermo Marcó, Dip. Omar Abboud, Rab. Daniel Goldman, reunidos en la Sede de la Conferencia Episcopal Argentina convienen en refrendar el siguiente documento:

Convocamos a todas las comunidades religiosas, dirigentes, medios de comunicación y la sociedad en general a no permitir que los conflictos y enfrentamientos de otras regiones del mundo, cuya solución no se encuentra entre nuestras posibilidades, afecten nuestra convivencia como pueblo de hermanos. En estos momentos particulares, nuestro deber principal radica en preservar y fortalecer todos los caminos de diálogo que conduzcan a una mayor fraternidad y solidaridad entre todos los habitantes de nuestro país.

El diálogo genuino y libre de especulaciones es una actitud de vida y una enseñanza permanente, un instrumento que resuelve diferencias internas y externas, y que desde una visión periférica, logra consensos para el bien común.

Los argentinos, más allá de nuestras dificultades y disensos, hemos sabido dar testimonio de coexistencia y de cooperación pacífica y armoniosa entre diferentes culturas y tradiciones religiosas. La preservación de este valor nos invita a la prudencia y a la reflexión.

La mayor parte de los habitantes del planeta (incluyendo nuestra Nación) se declaran creyentes. Esto debe promover a las religiones a entrar en un diálogo entre ellas, orientándolas en el cuidado de la naturaleza y el planeta que es nuestra casa común, en la defensa de los pobres, el trabajo por la justicia y en la construcción de redes de respeto y fraternidad.

Como instituciones nos comprometemos a:

- Seguir creando instancias de diálogo que fortalezcan nuestra convivencia.
- Profundizar en el conocimiento mutuo desde la educación.
- Compartir, informar y brindar opinión desde nuestros valores en común al conjunto de la sociedad.
- Responder de manera solidaria a noticias e informaciones falaces, o ataques a símbolos religiosos, a fin de evitar tergiversaciones y generalizaciones que confundan a la opinión pública, alimenten el prejuicio y produzcan daño a las comunidades.
- Trabajar en un cronograma de reuniones anuales con el objeto de evaluar las realidades y necesidades de las comunidades religiosas.

Se firman 4 ejemplares del mismo tenor, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2018.